



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No.2014-198

Bogotá, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

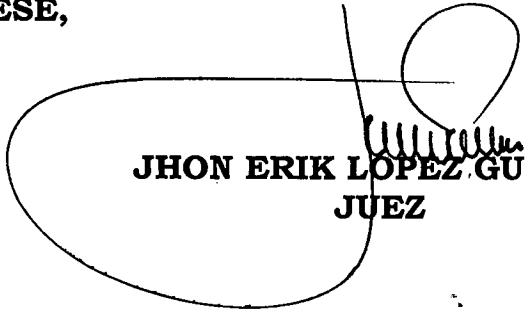
Asunto: Resuelve solicitud.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, **DISPONE:**

1º.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción ordinaria.

2º.- De cara a la petición que antecede, concédase el término improrrogable de 15 días siguientes a la ejecutoria de este proveído para que allegue la experticia.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

dvd

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 016 en
el día de hoy 19 AGO 2020.


LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
Secretaria